

Corporación Vega & Paucar Cía. Ltda.

Informe a los Socios

Contenido

Informe de la Administración

1. Situación económica y política del país.
2. Resultados financieros obtenidos
3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios
4. Información sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, tributario, laboral y legal
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line and a small dot.

Informe de la Administración

A los señores Socios de Corporación Vega & Paucar Cía. Ltda.

A continuación, pongo a su disposición mi informe de administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014.

1. Situación Económica y Política del País.

Durante el año 2014 el crecimiento económico fue mayor que el del 2013, rompiendo así una tendencia de poco crecimiento luego del pico observado en el año 2004. Sin embargo, de acuerdo al análisis efectuado por autoridades del gobierno en el año 2013 se presenta una gran estabilidad macroeconómica.

La inflación terminó en el año 2014 en el 3.67%, superior a la registrada en el año 2013 que fue del 2.70%. De acuerdo con el INEC el factor más importante constituye que el país mantiene una estabilidad económica y políticas públicas de control y regulación adecuadas.

El Ecuador en comparación con otros países de Latinoamérica obtiene la sexta inflación más baja, tomando en cuenta la inflación a la que llega Venezuela del 68.5% y la mínima de la región que la obtiene El Salvador con el 0.5%.

A pesar de estos notables resultados, todavía persisten desafíos para la sostenibilidad del crecimiento económico y los logros alcanzados en reducción de pobreza y desigualdad. Estos desafíos están vinculados a la alta dependencia de la economía del sector petrolero. La caída significativa del precio del petróleo en los últimos meses y la apreciación del dólar han afectado seriamente a la balanza comercial y la financiación de la inversión pública, y a la competitividad de las exportaciones ecuatorianas.

2. Resultados Financieros Obtenidos

La inversión que se presenta al 31 de diciembre del 2014 es de US\$204 miles, la misma que mantiene un 60% en mobiliario, equipos y vehículo, neto.

Los inventarios es el segundo rubro más importante dentro de los activos con US\$64 miles representando el 32% de los activos, los mismos se originan principalmente en equipos comprados para la venta e insumos utilizados en su demostración.

Esta inversión ha sido financiada en un 52% con pasivos principalmente sin costo y de corto plazo originadas principalmente por cuentas por pagar a proveedores, manteniendo únicamente una deuda con costo de US\$12,970 que corresponde a financiamiento de largo plazo.

El patrimonio de la Compañía alcanza el 30% de la inversión y corresponde principalmente al capital inicial, a los aportes hechos por socios y a las utilidades retenidas.

Se evidencia una situación financiera estable con una pérdida menor, originada principalmente en la cesión de parte del negocio, con un índice de liquidez de 0.77, la rentabilidad está en un punto de equilibrio, considerando que existe una reducción de ventas por la cesión de parte del negocio.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad, por parte de la Administración de la Compañía.

4. Información sobre hechos extraordinarios

Dentro del aspecto financiero, en el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC,



se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la resolución No. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre de 2006, se adoptaron en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009 con aplicación para la Compañía desde el 1 de enero del 2012.

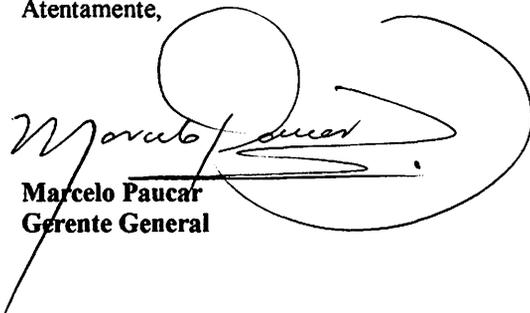
En lo referente a aspectos tributarios, en el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:
 - o Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
 - o Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
 - o El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Se sugiere que la pérdida sea compensada con la reserva legal.

Atentamente,



Marcelo Paucar
Gerente General